REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA DE PERSONAL DISAN No. 011 DEL 20/01/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05/03/2026 "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

MODIFICACION 002: 65-7-20027-26

CONTRATISTA: FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN LAS MODALIDADES AMBULATORIA, HOSPITALARIA, DE URGENCIAS Y QUIRÚRGICA, INCLUYENDO CUIDADOS ESPECIALES, APOYOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALTA COMPLEJIDAD; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y CONTINUA DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($4.450.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: M-100295820 **Anexo No.** 003 **Expedida el:** 21/08/2026
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:900001629434 **Anexo No.** 001 **Expedida el:**03/07/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	$890.000.000,00	10/06/2026	30/04/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	$222.500.000,00	10/06/2026	30/12/2029
Calidad del Servicio (50%)	$2.225.000.000,00	10/06/2026	30/06/2027

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil De Daños a Terceros (400 SMLMV)	$1.500.000.000,00	31/05/2026	30/06/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el 28 de agosto de 2026

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: CPS **ANGIE NATALIA MORALES ORTIZ**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos RASES No. 6 (E)

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 28/08/2026
Ubicación D/: Contratos 2026/Contrato MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD - SAN VICENTE DE PAUL

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
MEDELLIN, 2026-07-03	2816 - CORREDORES ANTIOQUIA	03016408260703391586	900001629434	EXPEDICIÓN POLIZA NUEVA

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 00:00 horas del 2026-05-31	Hasta las 23:59 horas del 2027-06-30	395

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	5676

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	NIT	8909005184	✓	En nombre propio	calle 64 # 51d 154



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	NIT	8909005184

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN | Valor asegurado: $1.500.000.000

Fecha de retroactividad: 31/12/2014

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	25%	25%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	$50.000.000	$50.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	$100.000.000	$200.000.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	$300.000.000	$300.000.000	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo $15.000.000 COP
Unión, mezcla o transformación de productos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo $15.000.000 COP

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.21 15:26:53 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2551120 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000058-D00I

N.I.T. 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: F6n/faz0sA0kzWFYF5Ly8Q==

No. PÓLIZA	M-100295820	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	15102203	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/03/2026	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	No. DOC. IDENTIDAD	890.900.518-4
DIRECCIÓN	CALLE 64 51D 154	TELÉFONO	4441333
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6	No. DOC. IDENTIDAD	811.032.059-3
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A NO 48 C SUR 45	TELÉFONO	3396761
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6	No. DOC. IDENTIDAD	811.032.059-3
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A NO 48 C SUR 45	TELÉFONO	3396761

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO No. 65-7-20027-26 DE FECHA 10/06/2026 AL CONTRATO, EN EL CUAL SE AUMENTÓ LA SUMA DEL CONTRATO QUEDANDO EN $4.450.000.000 Y SE PRORROGÓ LA VIGENCIA CONTRACTUAL HASTA EL 30/12/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.65-7-20027-26, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN LAS MODALIDADES AMBULATORIA, HOSPITALARIA, DE URGENCIAS Y QUIRÚRGICA, INCLUYENDO CUIDADOS ESPECIALES, APOYOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALTA COMPLEJIDAD; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/06/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	890.000.000,00	360.876,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/06/2026	24:00 Horas Del 30/12/2029	222.500.000,00	92.657,53
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	2.225.000.000,00	926.575,34

TOTAL ASEGURADO $ 3.337.500.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH SA	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.380.109,58
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.380.109,58
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	262.220,82
TOTAL A PAGAR	$	1.642.330,40

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

Medellín, 17 de julio de 2026

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR

Que **FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL NIT: 890.900.518-4** figura como asegurado en la póliza de **Responsabilidad Civil de Daños a Terceros N° 900001629434**, con las siguientes coberturas:

VIGENCIA: Desde las 24:00 horas del 31 de mayo de 2026
Hasta las 24:00 horas del 30 de junio de 2027

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ASEGURADO: Actividades de hospitales y clínicas, con internación.

UBICACIÓN DE LOS PREDIOS: Calle 64 # 51 D 154, Medellín, Antioquia.

LÍMITE ASEGURADO: COP$1.500.000.000 evento / vigencia.

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD EN PREDIOS Y POR OPERACIONES: Según texto Suramericana F-01-13-066.

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	25%	25%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	$50.000.000	$50.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	$100.000.000	$200.000.000	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	$300.000.000	$300.000.000	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo $15.000.000 COP
Unión, mezcla o transformación de productos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo $15.000.000 COP

COBERTURA	SUBLIMITE EVENTO	SUBLIMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Viajes al exterior	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	$500.000.000	$500.000.000	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURA

La presente póliza cubre la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputada a la **FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL** con **NIT 890.900.518-4** durante la ejecución del **CONTRATO N° 65-7-20027- 26 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 Y LA FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL.**

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de salud integrales en las modalidades ambulatoria, hospitalaria, de urgencias y quirúrgica, incluyendo cuidados especiales, apoyos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad; así como el suministro de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y la realización de exámenes paraclínicos necesarios para garantizar la atención oportuna y continua de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional adscritos a la Regional de Aseguramiento en Salud N°6.

Nota aclaratoria: Se incluye como asegurado adicional a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD N°6 NIT 811.032.059-3** únicamente para efectos del anterior contrato. El alcance de la actividad y cobertura está limitada a los daños que la **FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL NIT: 890.900.518-4** les cause a terceros en el desarrollo de las actividades realizadas en este contrato y por los que resulte solidariamente responsable, pero no se entenderá a **FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL NIT: 890.900.518-4** como asegurado en el giro de su actividad propia.

Se aclara que la presente póliza, con los límites y coberturas indicadas, está sujeta a todas las actividades realizadas por la **FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL NIT: 890.900.518-4** y no se limitan a los perjuicios que se ocasionen con la ejecución de un contrato en específico.

La presente certificación se expide por solicitud del Asegurado.

Cordialmente,

SEGUROS SURA
SUCURSAL GRAN EMPRESA MEDELLIN